



MANIFIESTO POR LA IGUALDAD REAL
Y LA INCLUSIÓN DE LAS
PERSONAS LGTBI

Todas las administraciones estamos contra la desigualdad y en busca de una sociedad igualitaria, al menos eso se debe de presuponer, pero en nuestro caso, como Ayuntamiento de Yaiza es más que una verdad, es la propia realidad.

Muchos son los años de avances, que aún son insuficientes. Mas de cincuenta años de Stonewall, más de cuarenta años desde que las personas LGTBI salieron por primera vez a manifestarse por una igualdad real y legal. Después de treinta años de la derogación de la ley sobre peligrosidad y rehabilitación social. Quince son los años desde la aprobación de la ley del matrimonio entre personas del mismo sexo. Memoria si, histórica también, pero de una lucha colectiva. Toda esta lucha forma parte de la cultura y de la identidad no sólo de la comunidad LGBTI, sino de toda la humanidad que empujaba por una sociedad libre e igualitaria. Como Ayuntamiento, no tenemos la opción de no tener memoria; la debemos de tener, cuyo contenido y construcción de esa memoria debe estar parcialmente en nuestras manos. Qué queremos recordar, por qué y para qué son preguntas básicas para plantear cualquier política de memoria.

La realidad es que sigue habiendo personas del colectivo LGTBI que aún no se sienten visibles ante la sociedad. Esto se debe, entre otras cosas, a que muchas personas mantienen vivo el temor al rechazo sufrido durante muchos años y a los lentos procesos de adaptación de la nueva normalidad en políticas de igualdad.

La diversidad sexual ha aparecido hace bien poco en los estudios sociológicos en relación al contexto histórico, pero es algo que siempre ha estado ahí, desde el inicio de nuestros días y han sido las propias personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales quienes han impulsado y traído a la arena institucional, académica y de atención pública, la atención acerca de la necesidad de reconocimiento en los servicios públicos sobre sus especificidades.

Por ello, manifestamos:

- Las personas independientemente de su edad, orientación sexual o identidad de género deben tener garantizados sus derechos a tener una vida plena e





independiente y la sociedad debe tener la oportunidad de beneficiarse de las aportaciones de las y los más mayores.

Para ello, debe combatirse cualquier tipo de discriminación debida a la edad, orientación sexual o identidad de género y consolidar unos servicios públicos que favorezcan el mantenimiento de la salud y el bienestar físicos, mental y emocional. Las instituciones deben velar por todas las personas mayores y establecer políticas que compensen las especiales situaciones en la que se encuentre algunos colectivos como las personas mayores LGTBI.

Las instituciones deben velar por todas las personas y establecer políticas que compensen las especiales situaciones en la que se encuentre algunos colectivos como las personas LGTBI.

- Implantaremos medidas para apoyar a las personas LGTBI en el avance hacia la plena visibilidad en el ámbito de la política y en cada espacio social para que se visualice la realidad y se pueda dotar de referentes a las y los jóvenes LGTBI.
- Nos reafirmamos en la necesidad de invertir en políticas a favor de la diversidad sexual y la no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género a través del desarrollo de programas y proyectos de atención, información, sensibilización, formación y concienciación que hagan de nuestros municipios espacios seguros para la diversidad sexual en todas sus expresiones.
- Nos comprometemos a que este mandato sea decisivo para el impulso de las medidas destinadas a garantizar la igualdad real y efectiva entre todas las personas con independencia de su orientación sexual o identidad de género.
- Condenaremos y condenamos todo tipo de delito de odio que tenga su origen en la orientación sexual o identidad sexual.

EL MUNICIPIO DE YAIZA A LAS 12.00 DEL 28 DE JUNIO DE 2020.